





Orientaciones para Promover la Participación e Involucramiento de las Familias en Educación Parvularia



Orientaciones para
Promover la Participación
e Involucramiento de
las Familias en
Educación Parvularia

Orientaciones para **Promover la Participaciór** e **Involucramiento de las Familias** Educaciór **Parvularia**

Subsecretaría de Educación Parvularia

División de Políticas Educativas

Gobierno de Chile, Ministerio de Educación

Alameda 1371, Santiago

Febrero 2018

Es muy difícil que el solo trabajo en el ámbito educativo alcance sus objetivos si al mismo tiempo no hay una atención específica al contexto social y familiar en el que el niño se desarrolla. (Organización de Estados Americanos, Metas Educativas 2021)

Îndice de **Contenidos**

PRESENTACION I. INTRODUCCIÓN	7 9
II. ANTECEDENTES	11
III. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD	13
IV. ÁREAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD PARVULARIA 4.1. Diálogo y colaboración entre actores educativos 4.2. Apoyo a la formación de actores educativos para la participación 4.3. Integración de instituciones de Educación Parvularia a la comunidad local	16 16 17 18
 V. CONSTRUYENDO ALIANZAS VIRTUOSAS ENTRE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y LAS FAMILIAS DE NIÑOS Y NIÑAS 5.1. Acciones que dan resultados 5.2 Construyendo comunidades de aprendizaje para el trabajo con familias 	20 20 24
VI.REFLEXION FINAL	30
VII. REFERENCIAS	32

Presentación

El aprendizaje y desarrollo integral de los niños y niñas requiere de oportunidades que posibiliten la expresión, indagación, observación y exploración. Uno de los primeros espacios que ellas y ellos junto a sus familias encuentran durante sus primeros años de vida son los establecimientos de Educación Parvularia. Esta instancia, resulta privilegiada para fomentar el respeto por otros y otras, la valoración de la diversidad, la vinculación con las familias y la comunidad, y el ejercicio de una ciudadanía activa desde la primera infancia.

En este contexto, la Subsecretaría de Educación Parvularia ha querido relevar la importancia de estos temas, transversales a los procesos de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo a generar condiciones que le permitan a los niños y niñas un aprendizaje integral y con bienestar; que potencie al máximo sus capacidades.

De esta manera, se pone a disposición de los equipos pedagógicos una serie de documentos, cuyo objetivo es contribuir a la reflexión en diversas materias que impactan en la vida de los niños y niñas, apuntando a generar condiciones de equidad de oportunidades.

I. Introducción

El proceso de reforma educacional ha significado cambios importantes en los distintos ámbitos involucrados en la gestión educativa, todos encaminados a contribuir a que la educación, en sus distintos niveles, se instale transversalmente con principios de inclusión, calidad, y gratuidad.

El fortalecimiento de la Educación Pública conlleva a su vez la promoción de importantes ejes de trabajo, los cuales son claves para el éxito del proceso en su conjunto. Lo anterior, ha considerado importantes avances a nivel legislativo y normativo, logrando numerosos progresos y cambios que tendrán su impacto en múltiples y variadas esferas de acción.

Diversas son las investigaciones que destacan el rol fundamental que madres, padres y /o cuidadores cumplen durante los primeros años de vida, subrayando la relevancia de generar dispositivos y mecanismos de apoyo para que las familias puedan realizar su tarea de cuidado y formación de la mejor manera (Lancet, 2016). Las condiciones de vida de niños y niñas y sus familias, se ven impactadas por un conjunto de factores que influyen directamente en su bienestar.

Las experiencias tempranas, alojadas en los primeros años de vida de niños y niñas, están influenciadas fuertemente por la interacción con sus cuidadores principales (madres, padres, o adultos responsables) constituyéndose en un aspecto central para el aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos. Estas interacciones se producen paralelamente en diversos entornos, siendo los más significativos el hogar y las instituciones educativas a la que niños y niñas asisten.

De acuerdo con el ámbito de competencia, las características de los mecanismos de apoyo dependerán de diversos actores, articulando y disponiendo de servicios o estrategias que emanen desde el ámbito social, desde la salud y desde los espacios e instituciones educativas.

La expresión de estos servicios, apoyos o prestaciones se manifiesta en el espacio local, y por ende el territorio y la comunidad que lo habita, tiene una gran influencia en las condiciones y formas en que niños y niñas aprenden y se desarrollan. Las condiciones del entorno y las oportunidades que ahí se generen influyen directamente en el desarrollo de las trayectorias educativas.

Desde esta perspectiva, la comunidad local, en tanto espacio que acoge a las familias y a su entorno, cumple un importante rol formativo, visualizándose como un agente de enseñanza desde la vida cotidiana y que como tal contribuye a configurar la identidad de las instituciones educativas.

La Educación Parvularia, como primer nivel educativo del sistema, constituye una inmensa oportunidad para que las familias y las instituciones se visualicen en una alianza conjunta, fundada en la valoración de cada uno, con base en el diálogo y el respeto recíproco.

En este marco, la Subsecretaría de Educación Parvularia, como entidad rectora en la políticas que orientan a las instituciones de este nivel educativo, pone a disposición de los equipos directivos, pedagógicos y de las comunidades, el presente documento, con el propósito de compartir elementos para la reflexión y planificación de procesos que incorporen a las familias en las acciones desarrolladas, identificando objetivos y acciones concretas hacia el fortalecimiento de la alianza entre las familias y los establecimientos educativos.

II. Antecedentes

La familia es el lugar donde los seres humanos encuentran protección y configuran sus primeras interacciones y vínculos y como señala Martiñá (2003), continúa siendo por definición el mejor invento para el cuidado y desarrollo, de manera de garantizar la continuidad de la vida. No existe ninguna otra institucionalidad que reemplace la tarea de cuidado que tienen las familias, al interior de las mismas se construyen los primeros significados, formas de relación y representaciones que niños y niñas otorgarán a un sin número de temáticas y experiencias, siendo por tanto fundante en la manera en que se vinculan con el resto del mundo que los rodea.

A su vez, jardines infantiles y escuelas se constituyen como el primer espacio en que las familias muestran y exteriorizan a otros sus prácticas, decisiones, capacidades y dificultades. Desde esa primera experiencia y con sus propios significados, las instituciones educativas acogen a niños y niñas conformando el primer entorno que, siendo distinto, también tiene un objetivo formador. Desde el ámbito educativo, familias e instituciones comparten el objetivo de educar y cuidar a niños y niñas para que alcancen su máximo bienestar, generando para ello las mejores condiciones y favoreciendo las oportunidades de desarrollo y aprendizaje que permita el despliegue su mayor potencial.

Sin embargo, durante los últimos 20 años, se han producido importantes cambios en la manera en que las familias en Chile se componen y organizan. Diversos han sido los procesos y fenómenos sociales que han contribuido a dichos cambios, destacándose entre ellos la mayor participación laboral de las mujeres, el aumento en la conciencia relativa a la corresponsabilidad en la crianza, el mayor número de uniones de hecho y de los hogares mono y homoparentales, entre otros (Sunkel,2006).

De la mano de los procesos de transformación social, han emergido otras situaciones que afectan directamente las dinámicas familiares, aspectos como tiempos dedicados al trabajo fuera o dentro del hogar, desplazamientos en la ciudad para llegar a casa y jornadas de trabajo extensas, son ya parte de la cotidianeidad de muchos e impactan en las relaciones de sus distintos integrantes. Las familias, como el principal espacio de cuidado y formación de niños y niñas, están hoy expuestas y experimentando un conjunto de nuevas condiciones, muchas veces con escasos apoyos de sus familias extensas o de referentes comunitarios.

Lo anterior, resulta relevante en la medida que las instituciones educativas se encuentran en diálogos e interacciones con familias que se ven afectadas por las situaciones referidas, las que generan sobrecarga y estrés en madres, padres y/o cuidadores/as, impactando en algunas ocasiones en estar menos atentos a las necesidades de niños y niñas y a dificultades para conciliar la tarea de cuidado con la vida laboral o personal.

Durante el año 2017, el Ministerio de Educación elaboró la Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas. En este documento que recoge la participación de variados actores del mundo educativo, del ámbito intersectorial y de organismos no gubernamentales vinculados al trabajo con familias realizando un profundo diagnóstico y caracterización de las familias en Chile y su relación con los establecimientos educacionales. Así mismo se hace una exhaustiva revisión de la legislación y normativa vigente, enfatizando el compromiso del sistema educativo, por la generación de diversos espacios que propendan a la participación e involucramiento de las familias y sus diversidades. En las definiciones realizadas en este documento, se desataca:

"La noción de familia es una construcción social con historia. Hoy existen diversas formas de hacer familia, pero independientemente de su constitución, el valor fundamental de este espacio de convivencia reside en la noción de bienestar, muy ligada al buen trato que cada estudiante experimenta (o debiera experimentar) en cada uno de los contextos significativos a los que pertenece" (Mineduc, 2017, p. 14)

En virtud del contexto descrito, y relevando el importante rol que las familias tienen como principal agente educativo durante toda la trayectoria vital, pero muy especialmente durante la primera infancia, es que se hace necesario que los equipos directivos y pedagógicos de Educación Parvularia reflexionen respecto del rol que efectivamente le otorgan a la participación de las familias y a los procesos que intencionan para promover un vínculo, reflejando en sus distintos instrumentos y lineamientos cuáles son los logros específicos a los que, en esta área, quieren apuntar, integrando tanto los intereses de las instituciones educativas como los de las propias familias.

III. Principios de la política de participación de las familias y la comunidad en Educación Parvularia

Como señala la Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas, elaborada por MINEDUC (2017), los principios de un instrumento como el señalado, son los cimientos fundamentales que regulan su accionar.

Los principios enunciados en esta política son pertinentes al sistema educativo en su conjunto, sin embargo, como una manera de acercarlos al nivel de Educación Parvularia, se ha realizado un ejercicio que permita situarlos en los contextos de salas cunas, jardines infantiles y escuelas con niveles de transición.

- A continuación se desarrollan cada uno de estos principios, enfatizando su pertinencia al nivel de Educación Parvularia, base de la trayectoria formativa.
- Igualdad de oportunidades y logro del pleno potencial de niños y niñas

La Educación Parvularia concibe a niños y niñas como personas singulares, pero diversas entre sí y destaca especialmente la condición de sujetos de derechos de todos los niños y niñas (Bases Curriculares, 2018). El reconocimiento de los párvulos como sujetos enfatiza y reconoce especialmente que todos y cada uno de ellos tienen igualdad de derechos y por tanto corresponderá a los establecimientos y agentes educativos promover su igualdad de oportunidades y el apoyo necesario para desarrollar procesos de aprendizaje que permitan que cada niño y niña alcance su pleno potencial. Lo anterior es coincidente con lo referido en la Ley General de Educación que en su art. Nº 3º indica que nuestro sistema educativo "se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile". La educación chilena se inspira, por tanto, en los principios de universalidad y educación permanente; calidad de la educación; equidad del sistema educativo; autonomía; diversidad; responsabilidad; participación; flexibilidad; transparencia; integración; sustentabilidad; interculturalidad.

• Participación efectiva como eje central de las políticas sociales y educativas

Los establecimientos de Educación Parvularia son un espacio privilegiado para promover la participación de los diversos actores que componen la comunidad educativa, las familias, como uno de estos agentes requiere de instancias de participación que posibiliten su expresión y toma de decisiones.

Existen una diversidad de posibilidades y modelos de participación, los que varían según el contexto cultural en que se desarrolla, las particularidades de cada familia, las identidades territoriales e institucionales. Por ello se reconoce a salas cunas, jardines infantiles y escuelas desde una perspectiva basada en la diversidad, pluralidad y autonomía de las comunidades educativas. Uno de los aspectos importantes en esta materia es que la construcción de espacios de encuentro se realice sobre la

base del conocimiento y respeto mutuo, destacando las fortalezas y recursos.

• Institución educativa, principal agente de involucramiento

Los establecimientos educacionales de Educación Parvularia conforman el primer agente de contacto de las familias con el sistema educativo y debido a esto, la relación que se establece entre ambos actores es fundante, en la manera en que las familias continuarán vinculándose e interactuando con las instituciones educativas. Por la relevancia de este primer contacto, resulta fundamental que las interacciones que se promuevan, se sustente en una relación de respeto y buen trato, conformando la base para establecer una relación de reciprocidad, avalada por el derecho que tienen las familias a estar informadas y activas; se espera que la institución educativa pueda establecer canales expeditos de participación e involucramiento de las familias en los diversos procesos que se desarrollan en la sala cuna, jardín infantil o escuela, promoviendo el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad en la formación de niños y niñas.

• Corresponsabilidad en la tarea formativa de niños y niñas

Se considera que el entorno familiar de niños y niñas posee saberes que acompañan y fortalecen sus procesos de desarrollo y aprendizaje pertinentes y significativos, es importante construir reconociendo las competencias saberes y motivaciones de las familias, reconociéndolas como el primer contexto cultural de desarrollo, razón por la cual sus creencias, expectativas y prácticas influyen directamente en las trayectorias de vida de los párvulos.

Sin embargo, la mirada más tradicional de género, que ha prevalecido por mucho tiempo en nuestra sociedad y que asigna especialmente a las mujeres las tareas de cuidado, ha impactado en que los varones se involucren de manera menos activa en los temas de crianza. Esta mirada más tradicional de género va cambiando progresivamente, debido a diversos fenómenos sociales que han contribuido a que las mujeres se incorporen de manera más masiva al mundo público, en áreas como el trabajo o las decisiones políticas y sociales. De la misma manera, los varones se van incorporando paulatinamente a espacios más vinculados al mundo privado, en roles como el cuidado de niños y niñas, reconociendo el impacto positivo que su participación tiene para su desarrollo integral (Aguayo, 2011).

Inclusión de la diversidad social y cultural presente en salas cunas, jardines infantiles y escuelas

Las características de niños, niñas y sus familias son diversas, tanto culturalmente como en su composición. Esta diversidad establece además distintos intereses dentro de una misma institución educativa, con derecho a que sean acogidas las diferentes motivaciones, necesidades y oportunidades que tienen las familias para participar. En función de promover el pleno desarrollo y los derechos de niños y niñas, cada acción y política educativa debe aspirar a convocar e incluir a todas las familias por igual, generando así condiciones justas, accesibles e inclusivas de participación.

Participación de la comunidad local en salas cunas, jardines infantiles y escuelas

La comunidad educativa esta inserta en un contexto territorial que tiene características propias y singulares y que sin duda impactan en la identidad de la institución y de los diferentes agentes de la comunidad educativa. Niños y niñas forman parte de un entorno y lo que en este espacio sucede, impacta en su aprendizaje y desarrollo integral. La comunidad local se constituye por ende en un agente educativo e incorporarlo como tal, promueve la valoración y vinculación de los párvulos con su medio; clubes, iglesias, organizaciones de vecinos, bibliotecas, organizaciones productivas, contribuyen a la generación de un proyecto educativo situado y coherente con las necesidades y posibilidades de la comunidad.

Los principios anteriormente enunciados, se expresan en áreas estratégicas y líneas de acción que entregan orientaciones respecto a los ejercicios más específicos que los establecimientos educativos pueden desarrollar a través de un plan de trabajo, que permita que, en un contexto determinado, se implementen diversos espacios de trabajo, actividades y tareas que, adquiriendo sentido para cada comunidad educativa, permita la puesta en práctica de esta política.

Las Bases curriculares del nivel, enfatizan la importancia de la comunidad local, en tanto constituyen parte de la red y de los recursos de los establecimientos, nutriendo los diversos instrumentos de gestión y las acciones que a partir de ellos se puede generar.

IV. Áreas estratégicas y líneas de acción dirigidas al **fortalecimiento** de la participación de las familias y la comunidad en Educación Parvularia.

Con el objetivo principal de aportar al desarrollo integral de niños y niñas, y de mejorar la calidad educativa en Educación Parvularia, la Política de Participación de las Familias y la Comunidad distingue tres áreas estratégicas -concordantes con la política ministerial en la materia (MINEDUC, 2017) y que pretenden impulsar y definir alternativas de acción orientadas a fortalecer la participación de las familias y la comunidad en salas cunas, jardines infantiles y escuelas, estas áreas son:

4.1.Diálogo y colaboración entre actores educativos:

Esta área estratégica se fundamenta en la relevancia de construir la relación entre los diversos actores educativos a partir de un profundo conocimiento y respeto mutuo. Este conocimiento se lleva a cabo tanto en instancias individuales como grupales y debe permitir el reconocimiento y valoración del otro, comprometiéndonos con la construcción y desarrollo de la relación. En el mismo tenor es importante la co-construcción de alianzas y compromiso de manera de facilitar y promover la participación e involucramiento en la formación integral de niños y niñas, considerando las capacidades, derechos y responsabilidades del conjunto de actores implicados, generando espacios de diálogo, aprendizaje y participación efectiva de las familias en los establecimientos educacionales.

Líneas de Acción para la reflexión de las comunidades educativas:

Fomentar su participación en la definición de necesidades, expectativas y compromisos mutuos para impulsar estrategias en común.

- Establecer canales claros, fáciles y accesibles de comunicación para el intercambio de información útil, completa y oportuna entre la institución educativa y las familias de niños y niñas.
- Promover la generación de variadas instancias para la participación efectiva de los actores de la comunidad educativa.
- Promover la mayor representatividad posible en todas las instancias de participación que se identifiquen, cautelando que haya paridad en todos los espacios de modo de hacer operativa la corresponsabilidad.
- Propiciar la participación de los padres, madres y adultos significativos en los procesos desarrollados en salas cunas, jardines y escuelas.
- Promover la organización y coordinación de actividades culturales, deportivas y recreativas entre

la comunidad educativa y la comunidad local, destacando la riqueza del encuentro con otros y diversidad de las familias.

• Promover e implementar estrategias de información en torno a la igualdad como un valor fundamental de cualquier sociedad democrática, en aspectos de género, clase, origen, edad, entre otros, junto a la corresponsabilidad como práctica necesaria para la equidad.

Para el desarrollo de esta línea estratégica, es posible plantearse algunas preguntas, que permitan la reflexión conjunta de la comunidad.

Preguntas orientadoras:

¿Cuál es la posición que se tiene como educador/a frente a la relación con las familias? ¿Cómo se concretan en la práctica estas posturas, creencias y convicciones? Frente a estas posiciones individuales y grupales, ¿Qué espacios de mejora se visualizan en pos de encarnar las políticas curriculares propuestas?

El encuentro debiera favorecer el conocimiento mutuo, conocimiento que tiene como base el respeto: ¿Quién es mi interlocutor?, ¿Cuáles son sus capacidades, recursos, intereses y necesidades?, ¿Qué evidencias se tienen para responder a lo anterior?

Necesidad de proveer distintas y variadas instancias de encuentro: ¿Qué instancias de encuentro se favorecen?, ¿Formales o informales?, ¿Orales o escritas?, ¿Individuales o grupales?, ¿qué "sucede" en cada una de ellas?, ¿Cuáles son las fortalezas?, ¿Cuáles los aspectos a mejorar?

4.2. Apoyo a la formación de actores educativos para la participación

Formación de actores para el fortalecimiento de la participación y el desarrollo de una cultura ciudadana en Educación Parvularia, generando orientaciones y herramientas que fortalezcan la participación organizada de las familias en salas cunas, jardines infantiles y escuelas.

La participación de las familias requiere de instancias que la posibiliten, las que deben tener una expresión clara en los instrumentos de gestión del establecimiento educativo. Un elemento importante en esta área es considerar que padres y apoderados, son adultos dispuestos y habilitados para aprender y enseñar y que los espacios de interacción entre ellos pueden ser poderosas fuentes de crecimiento y transformación social y personal. Las instituciones educativas son espacios que permiten el aprendizaje de los distintos actores que la conforman.

Líneas de Acción para la reflexión de las comunidades educativas:

- Diseñar e implementar programas de sensibilización y formación en servicio a equipos directivos y sostenedores para el fortalecimiento de la comunidad educativa, considerando la participación de diversos actores como ejes transversales de estos procesos de actualización.
- Diseñar e implementar programas de formación en servicio que contribuyan a fortalecer competencias de educadores, educadoras y técnicos sobre diversas formas de fomentar la participación de las familias en los centros educativos considerando sus contextos socioculturales.
- Diseñar e implementar programas, talleres y materiales de apoyo para distintos integrantes de las familias de niños y niñas en temas de interés, que enriquezcan la participación organizada de estos

actores educativos.

- Implementar estrategias que permitan la participación de las familias en el seguimiento y monitoreo de los instrumentos de gestión de los establecimientos educativos.
- Proponer herramientas o mecanismos que permitan conocer y monitorear las formas de participación de las familias en el establecimiento educativo.

Preguntas orientadoras:

Los padres y apoderados tienen recursos, competencias, saberes y experiencias, con las que aportar al proceso educativo ¿Cómo se reconocen y acogen estos saberes?, ¿Qué espacio ofrecemos para que se desplieguen estas experiencias y recursos?, ¿Estamos abiertos y disponibles a escuchar lo que tengan que decirnos y aportarnos?

La construcción de espacios de interacción entre los padres y apoderados se reconocen como instancias de aprendizaje y desarrollo para la comunidad. ¿Cómo se favorece la creación de estos espacios? ¿Responden a las necesidades e intereses de la comunidad?, ¿Cuál es el rol del educador en estos espacios?

¿Existen espacios donde los equipos pedagógicos puedan compartir los logros y las dificultades que surgen de la relación con las familias?, ¿Cómo detecta el equipo educativo sus necesidades de formación en esta temática?, ¿Qué instancias de aprendizaje existen al interior de la institución educativa? ¿Existen tiempos y recursos de calidad para ello?

¿Existen instancias de formación para las familias? ¿Quién y cómo decide los temas a trabajar en estas instancias? ¿Cuál es el rol que juegan las familias en estas instancias? ¿Existen instancias donde las familias y los educadores aprendan unos de otros?

4.3.- Integración de instituciones de Educación Parvularia a la comunidad local

Como se ha señalado en el apartado anterior, las instituciones educativas forman parte de un contexto más amplio, que dota de identidad a las familias y a la propia institución. En este sentido es de relevancia que se generen alianzas virtuosas y de trabajo colaborativo entre la institución educativa, las familias y la comunidad local considerando las capacidades, necesidades e intereses mutuos y destacando la riqueza que esta puede desplegar al ser considerado como parte de los ambientes para el aprendizaje," cualquier lugar y momento donde interacúen las o los educadores y párvulos, dentro o fuera del establecimiento, puede constituirse en un ambiente de aprendizaje" (Bases Curriculares de Educación Parvularia, 2018, p.113)

Del mismo modo la comunidad local constituye un referente para la conformación de la identidad y pertenencia y configura un recurso de redes formales e informales que pueden ser puesta al servicio el aprendizaje y desarrollo en bienestar de niños y niñas.

Líneas de Acción para la reflexión de las comunidades educativas:

• Orientar a los diversos estamentos de la comunidad educativa para ejercer su plena participación,

considerando el rol de cada uno de los actores educativos en las instancias formales e informales que se implementen.

- Potenciar y difundir las instancias de encuentro entre los actores de la comunidad educativa y local.
- Propiciar la implementación de centros educativos abiertos a la comunidad, mediante la ocupación concertada de la infraestructura de los establecimientos educacionales, para actividades y necesidades de las organizaciones locales del territorio.
- Identificar recursos sociales y educativos que posibiliten la conformación de un trabajo en red con otros actores institucionales que son parte de las redes territoriales con capacidad de velar por la garantía de derechos de niños y niñas.
- Fomentar la articulación con otros actores institucionales del ámbito social y privado que posibiliten mayor conocimiento, reflexión y recursos disponibles en los contextos locales.

Preguntas Orientadoras:

La comunidad educativa ¿Conoce los diversos actores que forman parte de su comunidad?

La institución educativa ¿Forma parte de las redes locales existentes en el territorio?

El espacio local y/o territorial ¿Es utilizado en las prácticas pedagógicas para vincularse con el medio y promover los aprendizajes?

V. Construyendo alianzas virtuosas entre los centros educativos y las familias de niños y niñas

La comunidad local ¿Reconoce a la institución educativa como un recurso territorial?

5.1. Acciones que dan resultados

Dentro del conocimiento que existe en esta materia, se han realizado diversas publicaciones que dan cuenta de aquellas líneas de trabajo y acciones que efectivamente pueden dar un mayor resultado, al momento de proponer a las familias un trabajo colaborativo.

El interés por establecer alianzas entre los centros educativos y las familias, dirigidas al desarrollo y aprendizaje de niños y niñas, representa un objetivo de larga data, sin embargo, esto no quiere decir que se trate de un desafío ya resuelto por el nivel. Efectivamente, tal como las formas de comprender la niñez han cambiado en Educación Parvularia, también se han visto modificadas las formas de aproximarse a la noción de familia.

Siempre resulta pertinente y relevante interrogarse por aquellas acciones que suelen tener resultados positivos al momento de establecer alianzas entre las familias y las entidades educativas. Evidentemente, dichas estrategias y acciones requieren ser ajustadas al contexto local, educativo y familiar de niños y niñas, no obstante, el propósito de esta breve revisión es entregar elementos que permitan que los equipos conozcan aquellas áreas en las que es más pertinente proyectar cursos de acción.

Si se dirige la mirada al campo de la investigación, tanto a nivel nacional como internacional, es posible observar ciertas variables y formas de relación que resulta acertado tener en consideración para arribar a alianzas exitosas entre los centros educativos y las familias.

A nivel de las variables a considerar, Romagnoli, C. & Cortese, I. (2015), identifican tres elementos que impactan en los resultados de aprendizaje de niños y niñas, que se vinculan directamente con las familias y su involucramiento, por lo que realizar acciones en algunas de estas áreas, puede tener un importante impacto en niños y niñas y en sus familias:

Actitud y conductas de las madres, padres y/o cuidadores frente al aprendizaje: Lo que la investigación ha mostrado, es que mientras más participación e interés existe en las familias, mayor es el impacto en el aprendizaje de niños y niñas. En la medida, que madres, padres o cuidadores preguntan por las situaciones y experiencias educativas que niños y niñas viven cotidianamente, dándole continuidad en el hogar y asignándole importancia a las mismas, se transfiere y modela la relevancia que la asistencia a las instituciones educativas tiene, generándose una actitud positiva hacia las experiencias formativas.

De la misma manera, las altas expectativas que las madres, padres y cuidadores depositan en la

experiencia educativa, tienen una alta relación con la valoración de la trayectoria educativa, lo que motiva a niños y a niñas a vincularse de manera positiva con el aprendizaje.

La valoración y confianza en las capacidades de niños y niñas es el tercer elemento actitudinal que posibilita que ellos y ellas, tengan autoconfianza en su capacidad de aprender y se enfrenten a nuevos desafíos con disposición.

Recursos relacionados con el aprendizaje y clima escolar: Que las familias dispongan de un espacio y materiales para que niños y niñas puedan vincularse con una experiencia educativa, un espacio para lectura, acceso a cuentos, un rincón de la casa que se prepare y disponga con diversos recursos para el desarrollo de habilidades. La lectura compartida está asociada a impacto en desempeño escolar, por lo que es relevante que las familias tengan acceso a estas estrategias.

Prácticas o estilos de crianza: Estilos de crianza respetuosos y positivos influyen fuertemente en la manera en que niños y niñas se vinculan con el aprendizaje y el ambiente pedagógico. En la medida que la familia tiene un buen clima, basado en el respeto, desarrollan instancias de comunicación y cercanía que posibilita la expresión de niños y niñas, configurando confianza y aceptación incondicional. Los estilos de crianza más autoritarios o severos se asocian a dificultades socioemocionales y cognitivas que dificultan que niños y niñas exploren y se dispongan a experiencias de aprendizaje con confianza en sí mismos y en lo que los rodea

Por su parte, Gubbins & Ibarra (2016), en el desarrollo de una investigación vinculada a estrategias educativas y estilos parentales por grupo socioeconómico, destacan que los equipos pedagógicos y directivos, no pueden suponer, que todas las familias estructuran sus formas de apoyo o estilos parentales de la misma manera, ya que el mismo responde a un sistema complejo de variados factores. Enfatizan que la participación de las familias en las actividades propuestas por las instituciones educativas tendrá un mayor impacto en la trayectoria educativa y los resultados de niños y niñas, cuando estas cuentan con una intención pedagógica que está clara para los equipos y para las familias. Asimismo, la mayor participación se da en actividades o acciones que se realizan a nivel intrafamiliar y no en los espacios más institucionalizados que se presentan en las entidades educativas.

Otra variable que considerar refiere a las transformaciones en las formas de involucramiento de las familias en los centros educativos, dependiendo de la edad de niños y niñas. Precisamente, las familias no suelen exhibir las mismas formas de relación con salas cunas, jardines infantiles y las escuelas. A este respecto, Epstein (2013) señala que las alianzas entre familias e instituciones educativas tienden a disminuir cuando la edad de los niños y niñas avanza, por lo que a menores edades ese vínculo es más cercano y con mayor presencia desde las familias. Del mismo modo, la autora destaca que las investigaciones en la materia dan cuenta de que cada establecimiento, de acuerdo con su realidad territorial y a las características de su localidad, puede diseñar estrategias de alianza, que se fortalecen, en la medida que consideran los siguientes aspectos:

- Identificar aquellos aspectos en que las esferas o mundos entre los que se mueven niños y niñas se superponen, es decir, qué de los niños y niñas es lo común entre las familias, las instituciones educativas y las comunidades, responsabilizándose conjuntamente más que diferenciando las tareas de cada uno.
- Instalar en la institución educativa un equipo de trabajo constituido por diferentes miembros de la comunidad educativa, que esté a cargo de las diversa alianzas, estrategias y acciones a desarrollar.

- Generar diversos tipos de participación o involucramiento, como lo denomina la autora, para la presencia de los padres, madres y/o cuidadores, estando atentos a las oportunidades que aparecen para su promoción.
 - La multiplicidad de variables involucradas en las alianzas entre instituciones educativas y familias plantea cómo el involucramiento de las últimas en los procesos requiere más que la sola motivación por hacerlo. De ese modo, es posible destacar dos aspectos centrales que posibilitan o dificultan que esa intención pueda concretarse:
- Capacidades para involucrarse y participar: son las habilidades y recursos personales o colectivos con que cuenta una persona o comunidad para hacerse parte de los procesos o acciones a las que se las convoca. La particularidad de las capacidades es que, si bien, se construyen en procesos colectivos, se apropian y expresan individualmente, es un aprendizaje social, que luego tiene una expresión individual. Muchas familias, pueden estar muy interesadas en apoyar los procesos pedagógicos de sus hijos/as, sin embargo, no saber de qué manera hacerlo, y en ese ejercicio construir capacidades desde las instituciones educativas es un interesante desafío.
- Oportunidades para involucrarse y participar: aun cuando se desarrollen capacidades para hacerse parte e involucrarse, la presencia activa de las familias requiere de un contexto que posibilite esa participación. Desde esta perspectiva es relevante generar espacios diversos y que asuman las particularidades de las familias, posibilitando el ejercicio de sus capacidades. Las oportunidades están referidas, por ende, al contexto en el que dicha participación de desarrolla y a la manera en que ese contexto posibilita la expresión de diversas formas de involucramiento.

En dicho contexto, luego de años de investigación en la temática, Epstein (2013) identifica 6 tipos de alianzas posibles de desarrollar con las familias, dependiendo del objetivo que como institución educativa se planifique. Cada una de estas alianzas, representan una oportunidad para la Educación Parvularia, en la medida que ella constituye un espacio de encuentro privilegiado, donde las familias están más abiertas a aprender respecto de cómo acompañar a sus hijos/as en sus procesos educativos. Estas alianzas son:

- Crianza: estrategias que apuntan a apoyar a las familias para generar contextos en el espacio del hogar, que promuevan el aprendizaje, se destacan en estas iniciativas los apoyos para la formación en competencias parentales, o sistemas de apoyo familiar. Las visitas domiciliarias son una técnica que posibilita el conocimiento de las condiciones de la familia y los espacios del niño/a. Es precisamente durante la primera infancia dónde las familias cuentan con más inquietudes respecto de la crianza y en ese contexto la Educación Parvularia cumple una importante función de apoyo y colaboración.
- Comunicación: desarrollar mecanismos de comunicación diversos entre las instituciones educativas y las familias y viceversa. Se destacan aquí estrategias más tradicionales, como reuniones o entrevistas, sin embargo, lo relevante es intencionar estrategias que posibiliten innovaciones, tal es el caso de incorporar traductores, que faciliten la comunicación con familias migrantes o establecer carpetas de trabajo cooperativo entre las familias, entre otros. En efecto por compartir la formación y cuidado de niños y niñas pequeñas, las instituciones educativas son altamente demandadas por las familias para tener información de lo que ocurre cotidianamente a sus hijos/as, la posibilidad de

generar mecanismos de comunicación efectivos y que den respuesta a esas inquietudes pueden constituirse en una enorme posibilidad de acercamiento.

- Voluntariado: implementar estrategias que posibiliten que las familias colaboren en acciones de los jardines y escuelas. Hacer partícipe a las familias de lo que sucede en los establecimientos educativos y aceptar su colaboración, tanto dentro como fuera del aula, tiene un impacto positivo en los párvulos y permite que las familias se sientan parte del proyecto educativo institucional
- Aprendizaje en casa: orientar a las familias para la promoción de espacios o acciones a implementar en casa, que faciliten y promuevan el aprendizaje de niños y niñas. Apoyo para que las familias sepan cómo realizar el acompañamiento y continuidad de las experiencias de aprendizaje. Se sugieren aquí, por ejemplo, la habilitación de un espacio de lectura, sugerir a las familias las lecturas cotidianas, hacerse socios de la biblioteca, promoción de juegos posibles realizar en casa, etc. Muchas familias tienen intención de apoyar activamente el proceso de aprendizaje de niños y niñas, sin embargo, no necesariamente saben cuál es la mejor manera de hacerlo. Apoyar esas iniciativas y compartir esas experiencias promueve el encuentro y la valoración mutua.
- Toma de decisiones: generar acciones para promover la asociación y participación de las familias, se desatacan aquí iniciativas como centros de madres, padres y/o apoderados y comités u organizaciones de diverso tipo y la participación en los consejos de Educación Parvularia.
- Colaboración con la comunidad: se incluyen en esta alianza, las acciones que se realizan junto a las
 familias con el sentido de integrar los recursos de la comunidad para el apoyo del aprendizaje de
 niños y niñas y el apoyo de las propias familias. Se destacan aquí, información sobre actividades que
 sucedan en el barrio, cine, teatro, ferias o exposiciones, mapeo de redes para identificar recursos
 de apoyo a las instituciones educativas y a las familias, validando el entorno como un ambiente de
 aprendizaje.

Especial atención requieren ciertos aspectos que se constituyen o definen como claves, al momento de establecer una vinculación con las familias y que contribuyen a fortalecer una alianza en miras a un trabajo colaborativo. Sin duda cada comunidad conoce, y por ende releva, aquellos ámbitos que considera más importantes en su gestión, sin embargo, algunos de estos, debido a su relevancia en la relación que se establece con las familias, requieren de especial atención en los procesos de planificación, en la medida que ellos son los que permiten configurar un estilo de relación con las familias y se ponen en juego en las interacciones cotidianas, sean estas formales o informales (Siede, 2015).

Los aspectos claves a considerar en la vinculación con las familias, son los siguientes:

• Confianza: Las instituciones de Educación Parvularia, constituyen el primer lugar, distinto a la familia en que niños y niñas se desenvuelven. Es esperable que madres, padres o adultos responsables se manifiesten inseguros, preocupados o alertas, respecto a las diversas situaciones que los párvulos experimentan en los establecimientos, especialmente considerando que este espacio se constituye en el primer lugar externo al ámbito familiar, donde niños y niñas pasan una gran parte del día. Es responsabilidad de los equipos técnicos pedagógicos establecer espacios para generar lazos de confianza y seguridad que permitan enfrentar ese proceso con tranquilidad.

- Comunicación: Existen diferentes formas de comunicar a las familias los procesos de enseñanza aprendizaje que los párvulos viven día a día. Sin embargo, la comunicación comprende no sólo la manera en que se informa, si no especialmente la actitud que acompaña dicha información. Desarrollar la capacidad de escucha activa, atenta y respetuosa, es también una manera de generar aprendizaje en los propios párvulos y en sus familias.
- Legitimidad: Reconocerse mutuamente requiere un ejercicio de mutuo respecto y valoración, sin juicios de los contextos y formas de cada uno, sino más bien reconociendo los aportes que desde su lugar cada actor puede entregar. Implica identificar al otro como un sujeto legítimo y eso vale tano para las personas como para las instituciones.
- Cooperación: Avanzar hacia un estilo de relación que no se limite exclusivamente a mantener a las familias informadas, si no que buscar la cooperación y el reconocimiento recíproco, en la importancia de la tarea que cada uno realiza para el bienestar integral de niños y niñas.

Estos aspectos claves deben dialogar con los principios de la política y convocar a las familias al trabajo colaborativo junto a las instituciones educativas y se definen a partir de las diversas posibilidades y condiciones con las que cada institución educativa cuenta para establecer alianzas virtuosas, considerándolos como un punto de inicio o de partida para reflexionar sobre el tipo de relación que interesa desarrollar.

5.2.- Construyendo comunidades de aprendizaje para el trabajo con familias

En el contexto de generar procesos de aprendizaje para toda la comunidad educativa, incluidas las familias de niños y niñas, los lineamientos metodológicos propuestos en este apartado consideran que las decisiones y acciones que convocan al fortalecimiento del vínculo entre las familias y las mismas, requieren de procesos colectivos que demandan la construcción de un horizonte que defina dónde se quiere llegar, pero siempre reconociendo el camino recorrido y los logros que se han tenido. Desde esa perspectiva, se apunta a desarrollar instancias de aprendizaje para los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Con el objetivo de facilitar el diseño y desarrollo de acciones concretas en el contexto familia y comunidad, en las distintas instituciones de Educación Parvularia, se sugiere el desarrollo de un proceso de reflexión que considere la revisión de las condiciones actuales y la definición de áreas que puedan ser fortalecidas, sistematizando las prácticas para ir apuntando a desarrollar procesos de mejora que se encaminen hacia la construcción de un sueño común entre los diversos actores de la comunidad educativa, partiendo de las experiencias de los diferentes participantes.

Los agentes educativos, despliegan sus prácticas en contextos y situaciones específica y concretas, por lo que generar ejercicios reflexivos, requiere de procesos que observen e interpelen los sentidos y objetivos de las mismas y sus implicancias. Desde esta perspectiva, la reflexión conjunta sobre las acciones que como instituciones educativas se desarrollan, promueve la conformación de comunidades de aprendizaje, pensando sobre sus prácticas y proponiendo procesos de cambio,

"Las Comunidades de Aprendizaje constituyen y se orientan a un proyecto de transformación social y

cultural de un centro educativo y de su entorno, para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos sus espacios". (Flecha, 1997, p.4)

La puesta en práctica de diversas acciones que tiendan a promover la participación e involucramiento de las familias requiere de propuestas innovadoras, que por lo mismo deben ser compartidas y observadas por los distintos actores de la comunidad, construyendo aprendizaje en la medida que se realizan, se prueban, se analizan en conjunto y se vuelven a aplicar.

El proceso que implica la planificación de acciones específicas para promover el involucramiento de las familias en la gestión de las instituciones educativas requiere de un trabajo sistemático para generar instancias de participación en que los diferentes actores de la comunidad educativa cuenten con representación.

Las Comunidades de Aprendizaje pueden fortalecerse y generar nuevas prácticas, fortaleciendo y nutriendo el ejercicio pedagógico permitiendo:

- Combinar teoría y práctica.
- Trabajar con los diferentes contextos y avientes para el aprendizaje y con la comunidad educativa en general.
- Integrar a equipos pedagógicos y a otros actores significativos para el proceso.

A continuación, se propone un proceso de planificación en cuatro etapas, dirigida a equipos directivos o pedagógicos de salas cunas, jardines infantiles o escuelas, cuyo objetivo es orientar la reflexión de las comunidades en esta materia y nutrir la planificación que a partir de ella se desarrolle.

a. Etapa Nº 1: Diagnóstico

Como primer paso se sugiere desarrollar instancias reflexivas que permitan observar y analizar las prácticas pedagógicas de las instituciones educativas, las cuales disponen una enorme posibilidad para pensar, reconfigurar, confirmar o proponer cambios en las formas en que se ejecutan los procesos educativos. Su finalidad central es contribuir a la generación de conocimiento, para aportar a mejorar las condiciones de aprendizaje y bienestar integral de los párvulos en las comunidades educativas, con equipos que interpelan sus prácticas, para mejorarlas, aportando a la calidad educativa.

Los distintos integrantes de las comunidades que conforman las instituciones educativas cuentan con diversas habilidades que pueden ser desplegadas en un proceso reflexivo. Lo relevante será, en cualquier caso, considerar oportunidades para que ellas se expresen, en instancias de participación que sean efectivas y deliberativas. Es trascendental en la construcción y fortalecimiento del vínculo con las familias, que ellas reconozcan qué situaciones o problemas que han planteado, son considerados y resueltos, acogiendo sus necesidades y propuestas, de manera de aportar a la configuración de corresponsabilidades en la tarea formativa y en la construcción de un proyecto educativo en el que se sientan reflejadas y comprometidas.

En este contexto, la realización de un proceso de planificación que tienda a la búsqueda de soluciones respecto de un problema o situación a transformar comienza en primera instancia, con un análisis y reflexión, que permita compartir las diversas miradas presentes, en relación con un tema en común, en este caso, las alianzas que cada comunidad educativa y sus familias y comunidades locales, han construido. La reflexión conjunta contribuye a su vez, a generar conocimiento en los propios actores

(equipos, niños y niñas y sus familias), respecto de sus contextos, de sus problemas y de la manera en que estos pueden ser solucionados. De esta manera la teoría y la práctica se van conectando y nutriendo permanentemente.

Para la realización de este primer análisis es fundamental que las diversas instancias reflexivas que se desarrollen se caractericen por:

- Intencionalidad en espacios de reflexión grupal que permitan observar las distintas manifestaciones o formas que adquiere una problemática que afecte a la comunidad educativa, sus causas, consecuencias y soluciones posibles.
- Generación de procesos que permitan la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Búsqueda de metodologías para el levantamiento de información, que le hagan sentido a las comunidades educativas: entrevistas, grupos focales, encuestas, grupos de discusión, entre otros.
- Desarrollo de acciones, que en coherencias con las áreas estratégicas tiendan a la transformación de una situación inicial, mejorándola.
- Implementar mecanismos de registro que permitan sistematizar las experiencias y elaborar nuevos conocimientos.
- Aplicar los resultados a las prácticas educativas.

Ahora bien, como una manera de organizar la reflexión que las comunidades educativas pueden desarrollar, a continuación, se enuncian los pasos que conforman un proceso reflexivo orientado a la generación de aprendizaje, el objetivo de esta propuesta, es contribuir a que equipos directivos y pedagógicos identifiquen un aspecto que quieran mejorar y puedan, a partir de sus prácticas, generar un conocimiento que sea propio y situado, en consideración a la particularidad de sus instituciones y territorios:

Fases	Pasos que considera			
Identificación de un área estratégica en la que se quiera realizar una acción trasformadora o de mejora	• Enlistar las principales temas o problemas que se identifiquen, priorizando aquel que se trabajará.			
	• Buscar causas posibles que expliquen el problema identificado.			
Análisis del problema	• Identificar las consecuencias del problema.			
, mans det prosterna	 Definir el problema de manera que sea posible de abordar, considerando aquellas consecuencias que son efectivamente posibles de resolver. 			
Formulación de hipótesis de acción	• Identificar las soluciones posibles a desarrollar, enfatizando en aquellas soluciones que explican mejor el problema y cuenta con una mayor posibilidad de implementación.			
Plan de Acción	 Definir aquellas estrategias y acciones relacionadas con la solución definida. 			
Observación y registro	 Una vez que se ha puesto en marcha la ejecución de las estrategias y acciones definidas, el equipo familias, constituido para encabezar este proceso, tendrá la tarea de observar y registrar los resultados obtenidos, con miras a generar los insumos necesarios que permitan analizar lo ocurrido con las soluciones implementadas. 			

Reflexión y aprendizaje

• En base a los registros obtenidos, se generan los análisis que permiten la reflexión colectiva ¿qué resultó? ¿qué es necesario cambiar nuevamente? Estas reflexiones permiten genera conocimientos respecto a realidades situadas en los contextos de cada establecimiento.

b. Etapa Nº 2: Diseñando acciones para el aprendizaje colectivo

La implementación de estrategias y acciones que tiendan a la transformación de las condiciones que son identificadas como problemas por los equipos directivos o pedagógicos, requieren de la visualización de aquello que se quiere lograr, es decir, de trazar con claridad el camino que se ha definido y orientarse al logro de ese objetivo.

Las acciones se planifican o crean a partir de la pregunta por el ¿cómo lo haremos? para alcanzar el o los objetivos propuestos. Ellas pueden tener diversos énfasis, por lo que es relevante considerar cuáles pueden ser más pertinentes para alcanzar los resultados esperados.

Existen, por tanto, distintos tipos de acciones, dependiendo del o los objetivos que se definan y del área estratégica que se proponga fortalecer:

- Acciones para sensibilización e información: aquellas que se orientan a sensibilizar a las familias respecto de ciertos temas que son de interés para las instituciones y para las propias familias, entregando información, pero sin necesidad de profundizar demasiado respecto a los mismos, aunque destacando su relevancia, por ejemplo: informar sobre la importancia de reforzar hábitos de alimentación e higiene.
- Acciones para la Influencia o Incidencia: aquellas que se orientan a promover la toma de decisiones de los participantes, por ejemplo: decidir en conjunto con las familias la hora más apropiada para las reuniones de apoderados.
- Acciones para la formación y capacitación: quellas que se orientan a entregar herramientas que permitan a los participantes conocer e integrar nuevos conocimientos, por ejemplo: realización de espacios de conversación entre padres con carácter formativo.
- Acciones para gestión de redes o alianza: aquellas orientadas a establecer conexiones y alianzas para el bienestar de niños, niñas y sus familias o para el apoyo de la gestión de la institución educativa, por ejemplo: asistencia reunión de red de infancia comunal.

c. Etapa Nº 3: Construcción de un Plan de Trabajo

Una vez realizado el ejercicio de reflexión y habiendo identificado las situaciones que se quieren cambiar, se desarrolla el plan de trabajo identificando ¿qué se hará?, ¿quién lo hará?, ¿para qué?, ¿cómo? y ¿con qué recursos?

El plan debe ser flexible, es decir, debe permitir que acciones que planificadas puedan ser modificadas, sin embargo, es importante que para tomar esas decisiones se consideren los datos y registros obtenidos.

Durante la ejecución del plan es necesario observar la manera en que se realizan las estrategias y acciones, registrando los resultados y variaciones que se realicen.

Una vez que se ha planificado y realizado un ciclo de ejecución, es necesario evaluar, de forma de generar los aprendizajes que darán elementos para una nueva ejecución. Es lo que se conoce como planificación en espiral, de acuerdo con la investigación acción, partiendo desde la práctica educativa para volver a ella, mejorándola.

- d. Etapa N° 4: Evaluando los objetivos trazados
 - 1. El proceso de implementación requiere de datos o registros, que puedan ser analizados al momento de decidir si una estrategia y las acciones implementadas cumplieron el objetivo. En este contexto el registro es una importante herramienta para el aprendizaje de las comunidades educativas, en la medida que permite observar si las definiciones que se han tomado se encaminan correctamente. El registro de datos no tiene, necesariamente, que ser un aspecto complejo, basta con decidir, qué se registrará. Para ello, se pueden definir algunos aspectos mínimos a registrar, pero que otorgarán insumos para una nueva planificación, en base a los aprendizajes que se generan, las preguntas que orientan el registro y su posterior análisis son:
 - 2. ¿Cuál es el cambio esperado?
 - 3. ¿Qué acciones implementaremos?
 - 4. ¿Qué esperamos que suceda con la acción implementada?
 - 5. ¿En el tiempo definido para implementar la acción ¿se han producido o no las mejoras esperadas? ¿qué nos dicen los registros?
 - 6. ¿Qué cambios vamos a realizar en un nuevo ciclo?

El sentido último del registro es generar conocimiento en los equipos directivos y pedagógicos orientada a la mejora.

VI. Reflexión final

El ejercicio reflexivo, es un proceso permanente, como se ha enunciado en párrafos precedentes, su objetivo es precisamente proponer elementos que permitan a las comunidades generar sus propios conocimientos sobre un tema en particular y la manera en que es posible proponer alternativas de solución frente a una problemática concreta.

Las áreas en las que se implementen estos cambios pueden ser variadas. La propuesta de fases metodológicas que se presenta, pretender entregar una forma de acercarse a la resolución de una dificultad, partiendo por algunas áreas, que para la comunidad educativa resulten relevantes, para posteriormente ir avanzando a otras. Para que esto pueda suceder, es importante ir generando ciclos de reflexión que incluyan al menos cuatro de las etapas enunciadas: planificar, actuar, observar y reflexionar, de manera de comprender las prácticas pedagógicas y sus efectos.

Los tiempos de cada proceso, dependerán de cada comunidad y de las posibilidades de aventurarse a desarrollar instancias de encuentro que apunten a la reflexión colectiva para la trasformación y mejora de sus dinámicas, relaciones y prácticas. Como parte de un primer ciclo o de una primera experiencia donde esta reflexión se promueva, se recomienda comenzar con ciclos pequeños, con problemáticas y acciones muy concretas, de manera de observar sus resultados y contribuir de esa manera a la motivación de la comunidad educativa para luego, aventurarse en nuevos ciclos más complejos.

La invitación que se realiza desde la Subsecretaría de Educación Parvularia, apunta a contribuir a los aprendizajes de los diversos integrantes de las comunidades educativas, a la compresión de las realidades en que estas comunidades están insertas y a la reflexión respecto de las decisiones y formas en que se van generando acciones para fortalecer las alianzas entre las instituciones educativas y las familias, avanzando hacia interrelaciones respetuosas y dialogantes que sitúen a niños y niñas al centro de la tarea formativa de ambos agentes educativos, contribuyendo así a una educación de calidad.

VII. Referencias

- Berlinski y Schady (Ed) (2015). Los primeros Años: El bienestar infantil y la importancia de las políticas públicas. Banco Interamericano del Desarrollo. Nueva York, Washington D.C
- Castillo y Contreras (2014) El papel de la Educación en la Formación del Bienestar Subjetivo para el Desarrollo Humano. Una revisión al caso chileno PNUD-UNICEF.
- Epstein, J. (2013) Programas efectivos de involucramiento familiar en las escuelas: estudios y prácticas. Serie Familia-Escuela. Fundación CAP.
- Gobierno de Chile, Consejo de la infancia (2015) Estudio propuesta de ruta de acompañamiento al desarrollo biopsicosocial para el diseño del Sistema Universal de Garantía de Derechos de niños, niñas y adolescentes. Informe Final.
- Gubbins, V. (2012) Familia y escuela: tensiones, reflexiones y propuestas. Revista Docencia, edición 46.
 Año XVII, Santiago de Chile.
- Gubbins & Ibarra (2016) Estrategias Educativas Familiares en Enseñanza Básica: Análisis Psicométrico de una Escala de Prácticas Parentales. Universidad Alberto Hurtado.
- Martiñá, R (2003) Escuela y familia: una alianza necesaria. Ed. Troquel. Argentina.
- MINEDUC (2017) División de Educación General. Política de Participación de las Familias y la Comunidad en instituciones educativas.
- MINEDUC (2009) La Ley General de Educación. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. recuperada:http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570. Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf.
- PNUD (2012) Informe de Desarrollo Humano, recuperado en http://desarrollohumano.cl/idh/informes/2012-bienestar-subjetivo-el-desafio-de-repensar-el-desarrollo/
- Razeto, A. (2016) Estrategias para promover la participación de los padres en la educación de sus hijos: el potencial de la visita domiciliaria. En revista Estudios Pedagógicos XLII, N° 2: 449-462.
- Romagnoli, C. & Cortese, I. (2007) ¿Cómo la familia influye en el aprendizaje y rendimiento escolar?
 Ficha VALORAS actualizada de la 1ª edición "Factores de la familia que afectan los rendimientos académicos".

- Siede, I. (2015) Miradas de Ciudadanía y Ética. Revista digital de la asociación de maestros Rosa Sensat Nº 16.
- Sunkel, G. (2006) El papel de la familia en la protección social en América Latina. División de Desarrollo Social. Cepal Chile.
- The Lancet. (2016) Resumen ejecutivo, recuperado en https://www.unicef.org/bolivia/The_ Lancet_-_Primera_infancia_-Bolivia.pdf

